

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CIVILPROTECTION SERVICIO INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y
VIGILANCIA C. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las diez horas y quince minutos, en la sede social de la Compañía CivilProtection Servicio Integral de Protección y Vigilancia C. Ltda. Ubicada en la Calle Azorin 04-62 y Manuelita Saenz, se encuentran reunidos los señores socios: Jesús Campoverde Morán; propietario de nueve mil novecientas participaciones, y Raúl Danilo Pilataxi Velasco; propietario de cien participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el noventa y nueve por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 119 de La Ley de Compañías, el Ingeniero Jesús Campoverde Morán mociona que se constituyan en la Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Sr. Raúl Danilo Pilataxi Velasco y actúa como secretario el Ing. Jesús Simón Campoverde Morán.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Se da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El señor Jesús Campoverde Morán resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve aprobar el informe de actividades del año 2015, el señor Jesús Campoverde Morán dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

El señor Jesús Campoverde Morán, con el asesoramiento técnico del Contador de la compañía, expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2015. Se resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía resuelve aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del 2015. El Señor Jesús Campoverde Morán dispone que se trate el siguiente punto:

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Interviene el Ing. Jesús Campoverde Morán, el cual propone que la utilidad de USD \$ 14.055,67 sea distribuida de la siguiente manera: USD \$ 2.108,35 para el pago del 15% de participación de los trabajadores de la empresa; USD \$ \$ 2.952,37 para el pago del Impuesto a la Renta; USD \$ 449.75 para reserva legal, y el resto \$ 8.545,20 sea capitalizada para la compañía . El señor Jesús Campoverde Morán resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Extraordinaria de Socios de CivilProtection Servicio Integral de Protección y Vigilancia C. Ltda. Resuelve, aprobar la moción de distribución de la utilidad del año 2015.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da lectura al Acta la misma es aprobada, resolviendo lo siguiente:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Extraordinaria de Socios de CivilProtection Servicio Integral de Protección y Vigilancia C. Ltda. Resuelve, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Jesús Campoverde Morán, declara concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:

Sr. Raúl Danilo Pilataxi Velasco.
PRESIDENTE


Ing. Jesús Campoverde Morán.
SECRETARIO